

945-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS.

San José, a las trece horas treinta y cinco minutos del veintiuno de agosto de dos mil diecinueve. -

Acreditación de un delegado territorial, en la estructura del distrito de San Francisco de Dos Ríos, cantón Central, de la provincia de San José, por el partido Alianza por San José, en virtud de la renuncia de su titular, para el periodo dos mil quince – dos mil diecinueve.

Mediante auto 117-DRPP-2015 de las ocho horas cuarenta minutos del once de agosto de dos mil quince, se le indicó al partido Alianza por San José que la estructura distrital de San Francisco de Dos Ríos, cantón Central, provincia de San José, se encontraba completa.

El día primero de agosto de dos mil diecinueve, la agrupación política celebró la asamblea distrital de San Francisco de Dos Ríos, misma que contó con el quórum requerido para su celebración, solicitando se acredite a la señora Cynthia Vargas Arias cédula de identidad número 110100151 al cargo de delegada territorial, en virtud de la renuncia de la señora Sandra Segura Elizondo. Cabe señalar que dicha renuncia fue tramitada mediante oficio n° DRPP-3726-2019 del veintiuno de agosto del mismo año.

En virtud de lo expuesto, la estructura del distrito de Carmen, cantón Central, de la provincia de San José, del partido de cita quedó integrada de manera completa, según lo siguiente:

PROVINCIA SAN JOSE

CANTON CENTRAL

DISTRITO: SAN FRANCISCO DE DOS RIOS

COMITE EJECUTIVO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	105510050	JOSE MARTIN ZAMORA CORDERO
SECRETARIO PROPIETARIO	104590463	LIGIA ELIZONDO MORALES
TESORERO PROPIETARIO	111060817	SANDRA SEGURA ELIZONDO
PRESIDENTE SUPLENTE	106880940	ANA ISABEL MORALES BELTRAN
SECRETARIO SUPLENTE	106220033	RANDALL NOGUERA FLORES
TESORERO SUPLENTE	107770974	RONNY FALLAS OVARES

FISCALIA

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	109150142	FRANCISCO JAVIER AGUILAR MONTOYA

DELEGADOS

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
---------------	---------------	---------------

TERRITORIAL	107770974	RONNY FALLAS OVARES
TERRITORIAL	106880940	ANA ISABEL MORALES BELTRAN
TERRITORIAL	105510050	JOSE MARTIN ZAMORA CORDERO
TERRITORIAL	104590463	LIGIA ELIZONDO MORALES
TERRITORIAL	110100151	CYNTHIA VARGAS ARIAS

Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el catorce de setiembre de dos mil diecinueve.

Se advierte que de conformidad con lo estipulado en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo resuelto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFÍQUESE. -

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/amq

C: Expediente N° 036-2001, partido Alianza por San José.

Ref. Doc. 8558-2019